



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255485/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 258/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.169/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2372/0, presentada por su Directora la Mg. María Gabriela Soria.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 50 - 51 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$12.568,69 (pesos doce mil quinientos sesenta y ocho con 69/100) y solicitar el reintegro de \$3.018,45 (pesos tres mil dieciocho con 45/100) por no realizar el concurso de precios previsto en la Res. CS N° 222/12.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 161/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/2018-CI y justifica a modo de excepción la observación realizada por el Área Contable del no concurso de precios por parte de la Mg. Soria al exceder por \$18,45 (pesos dieciocho con 45/100) el monto previsto por Res. CS N° 222/12 por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN Nº 258/2018-CCI

la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2372/0, bajo la Dirección de la Mg. Soria, por el monto de \$15.587,14 (pesos quince mil quinientos ochenta y siete con 14/100).

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2372/0, presentada por su Directora la Mg. María Gabriela Soria DNI N° 18.019.829, por el monto de \$15.587,14 (pesos quince mil quinientos ochenta y siete con 14/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA